

Anexo 3 - Caso Equipo Jurídico Pueblos

El 1 de julio de 2017 el abogado Rommel Durán Castellanos del Equipo Jurídico Pueblos (EJP) y otros dos defensores fueron detenidos y brutalmente golpeados por la policía cuando se encontraban en un paro contra Ecopetrol en La Gloria.ⁱ Los tres defensores fueron puestos en libertad sin cargos al día siguiente de su detención. El personero de La Gloria, presente durante la detención, declaró que la fuerza empleada por la policía contra los detenidos fue proporcional, a pesar de que las pruebas y los testigos apuntaron lo contrario.ⁱⁱ Días después de su liberación, el paro continuó y la policía señaló que el EJP era responsable de lo que ocurriera durante la protesta.ⁱⁱⁱ

ⁱ <https://derechodelpueblo.blogspot.com.es/2017/07/tortura-y-detencion-arbitaria-en.html>;

ⁱⁱ Equipo Jurídico Pueblos “la respuesta estatal a la protesta social, sigue siendo la tortura” 4 de julio de 2017 <https://derechodelpueblo.blogspot.com.es/2017/07/la-respuesta-estatal-la-protesta-social.html>

ⁱⁱⁱ equipo jurídico pueblos, “once días de paro por las comunidades de ayacucho y la mata-cesar sin que Ecopetrol atienda sus peticiones” 8 de julio de 2017 <https://derechodelpueblo.blogspot.com.es/2017/07/once-dias-de-paro-por-las-comunidades.html>